CONTRATACION DIRECTA No. 06/2017

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES MARCA OTIS - PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTASy RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 330.217

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diez días del mes de agosto de 2017, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación asignados por Nota SUOC (S4) Nº 184/17, que a continuación se detallan: Abog. Jacinto Doldan, Representantes de la Asesoría Jurídica del Hospital Nacional; y Lic. Leidy Centurión, en representación de la SUOC No.4, a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la SUB UOC (S4) del Hospital Nacional.-

2. ANTECEDENTES

a) **No. PAC:** 330.217, programado con base al requerimiento del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, conforme a solicitud de los Servicios afectados.-

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. 2913/2017, el llamado es plurianual sujeto a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018.

c) **Publicación**: Del Llamado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 13/07/2017, con un monto de 144.499.932.-

d) **El sistema de adjudicación** de la presente licitación: **POR LOTE.**

3. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 34º de la Ley Nº 2051/2003 y Artículo 54º del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional de Itauguá, a los dieciocho días del mes de julio del 2017 presentándose la siguiente firma:

Orden	Oferente	Lotes		Total Oferta IVA Incluido	Monto de Garantía	Total folios de la carpeta de oferta
1	COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SRL	1	118.999.944	136.173.268.-	5.033.999.-	053.-
		2	17.173.324			
2	ISLAS CANARIAS SA	1	91.009.888	107.206.564.-	4.500.000.-	35.-
		2	16.196.676			
3	FRIOTEXS G SRL	1	118.999.944	136.173.268.-	4.500.000.-	54.-

En el punto 5 se procede a Evaluar las documentaciones sustanciales presentadas, que constan en el Acta apertura se sobres.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 de la Ley 2051, el Comité de Evaluación, siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto a la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria. Igualmente se verifican las documentaciones de carácter formalmencionados en caso de que algunos de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular **las ofertas serán descalificadas.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto 21909/03 "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados **serán agrupados en orden numérico de menor a mayor** luego de haber efectuado correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

5. EVALUACION DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial,

a) **PERSONA JURIDICA**

Lic. Leidy Marcela Centurión
Sub UOC - S 4
Hospital Nacional

Abog. Jacinto Doldán Patiño
Asesor de la Dirección General
C.M.N. - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA No. 06/2017

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES MARCA OTIS - PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTASy RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 330.217

I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	**Compañía Comercial General Industrial S.R.L**	**FRIOTEXS G S.R.L**	**Islas Canarias S.A**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

6. EVALUACION DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

El cumplimiento de los documentos formales se detallan a continuación:

III. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	**Compañía Comercial General Industrial S.R.L**	**FRIOTEXS G S.R.L**	**Islas Canarias S.A**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE** S/ SIPE No. 1456882	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**	**CUMPLE** S/ SIPE No. 1456882	**NO CUMPLE**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Leticia Centurión
Sub.UOC - SNI
Hospital Nacional

Asesor de la Dirección General
C.M.N. - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA No. 06/2017

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES MARCA OTIS - PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTASy RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 330.217

Por mesa de entrada N° 409 de fecha 26 de julio de 2017, la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos informa que el Departamento de Control de Ejecución de Remuneración del Personal a realizado la verificación correspondiente en la base de datos del SINARH de las personas citadas a continuación:

Nombre y Apellido	CI	Consulta del SINARH Cargo	Consulta del SINARH Baja
Mario Eliseo Paredes Vargas	3.586.273	No registra datos	No registra datos
Leónidas René Zamora Tardío	1.133.967	No registra datos	No registra datos
Porfirio Gauto Ramos	2.113.841	No registra datos	No registra datos
Hermelinda Gauto	4.373.858	No registra datos	No registra datos

Al respecto a la fecha, las mismas **NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH,** por lo tanto se cumple con lo estipulado por el Articulo 40 de la Ley 2051/03.-

8 - ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Conforme Cuadro Comparativo, se verifica que los precios ofertados, se encuentra dentro del margen establecido en la Resolución DNCP No. 1173/16. (ANEXO 1)

9- CAPACIDAD FINANCIERA

NO APLICA

10- CAPACIDAD TECNICA

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN POR FABRICA, DEL TÉCNICO, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. **Conforme a la capacidad Técnica.** en consecuencia el comité concluye cuanto sigue:

OFERENTE	RESULTADO
Compañía Comercial General Industrial S.R.L	Cumple
FRIOTEXS G S.R.L	No Cumple
ISLAS CANARIAS S.A	No Cumple

Lic. Leidy Centurión
Sub UOC - S 4
Hospital Nacional

11- EXPERIENCIA

Según PBC, se requiere:

- **Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación** de prestación de Servicios de Mantenimiento Preventivo de Ascensores marca OTIS en instituciones Públicas y Privadas, de los dos últimos años (2015 y/o- 2016), por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto ofertado en la presente contratación.

OFERENTE	2015-2016	RESULTADO
Compañía Comercial General Industrial S.R.L	Cumple	Cumple

Dr. Jacinto Doldán Patiño
Dirección General
Hospital Nacional

12- MARGEN DE PREFERENCIA

NO APLICA

13- ACLARACIONES A LAS OFERTAS PRESENTADAS

No se solicito aclaraciones

14-OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL ACTA DE APERTURA

No se realizaron observaciones en la apertura.

CONTRATACION DIRECTA No. 06/2017

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES MARCA OTIS - PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTASy RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 330.217

f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
V. Otros documentos.			
1- Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas de equipamientos informáticos a instituciones privadas y/o del Estado. En sustitución de las copias de contratos, podrán presentar el Formulario - Historial de Adjudicaciones con los números de ID del SICP (si cuenta con adjudicaciones en instituciones públicas).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2- Certificado de Origen Nacional O Constancia de gestión emitida por el Ministerio de Industria y Comercio a fin de dar aplicación al margen de preferencia mencionado, la no presentación no será motivo de descalificación para el oferente.- OBS. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Cédula de Identidad de los miembros de la Sociedad (accionistas, socios propietarios o gerentes , a más de los que hayan sido nombrados mediante poder) Formulario No. 11	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de capacitación por fábrica, del Técnico	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

FRIOTEXS G S.R.L
Por Nota SUOC S4 No. 197/2017 de fecha 20 de julio, recibida por la firma en fecha 21 de julio, se solicita la documentación de carácter formal. En el plazo establecido la empresa **no presenta la documentación solicitada.**

ISLAS CANARIAS S.A
Por Nota SUOC S4 No. 206/2017 de fecha 03 de agosto, recibida por la firma en fecha 07 de agosto, se solicita la documentación de carácter formal. En el plazo establecido la empresa **no presenta la documentación solicitada**

Lic. Legal García Centurión
SUOC - S 4
Hospital Nacional

7- CORRECCIÓN ARITMÉTICA

En lo que respecta a la firma Islas Canarias S.A, se constata un error aritmético en la oferta presentada, por lo que conforme a lo establecido en el artículo 26 de Ley 2051/03 se procede a realizar la corrección a conocimiento del oferente, mediante nota SUOC S4 No. 207 de fecha 03 de agosto de 2017.

7- CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES A LOS INCS. A Y B del Artículo 40

Conforme Declaración Jurada presentada por las firmas con Nómina de socios/ Representantes Legales. Documento requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por Nota SUOC S4 N°198/17, se solicita a la Dirección General de Recursos Humanos del MSP y BS al Doctor César Pimienta, considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP a efectos de realizar la verificación en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).-

Abog. Jenifer Dolgen Patiño
Asesor de la Dirección
C.M.N. - Hospital

CONTRATACION DIRECTA No. 06/2017

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES MARCA OTIS - PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTASy RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 330.217

15 – REGISTRO DE INHABILITADOS

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que los oferentes a ser adjudicados no se encuentren inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Verificado el Registro se observa que la Firma **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L con RUC80004169-0**, no figura en el listado de las firmas inhabilitadas. (ANEXO 2)

16 - CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, ajustándose a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación concluye lo siguiente:

Primero: Recomendar la adjudicación al siguiente oferente y de acuerdo al detalle:

OFERENTE	LOTE	MONTO ADJUDICADO
COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L	1	118.999.944.-

Monto del Lote 1: Guaraníes Ciento dieciocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro.

OFERENTE	LOTE	MONTO ADJUDICADO
COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L	2	17.173.324.-

Monto del Lote 2: Guaraníes Diecisiete millones ciento setenta y tres mil tres cientos veinte cuatro.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Abog. Jacinto Doldan
Asesora Jurídica - Hospital Nacional
Abog. Jacinto Doldán Patiño
Asesor de la Dirección General
C.M.N. - Hospital Nacional

Leidy Marcela Centurión
Sub UOC - S 4
Hospital Nacional

Lic. Leidy Centurion
Representante S4 – Hospital Nacional